



Conmemoraron Golpe de Estado de 1973

Familia angolina sufrió un grave accidente automovilístico en Ruta de La Madera

Colisión frontal dejó fallecida y otras dos personas graves

10 Hija y yerno de la persona que perdió la vida quedaron hospitalizados.

Esquinazo por la justicia en Angol, tiqui tiqui ti !!!

pág. 11

En actividad se lucieron fiscales, defensores, jueces, carabineros, detectives, gendarmes y funcionarios.

Cerrarán a las 4 de la madrugada en Angol tras apelación ante el Jedena

11 Uyuui !!!, ramadas funcionarán hasta la 4

3 **ANGOL**
Incertidumbre por realización del Brotes de Chile

7 Iglesias Evangélicas oraron por Chile

11

A Comisaría llevan munición de mortero



SAHARA

Le conviene
Ropa y Calzado de Huaso



Uno fotográfico y otro para musicalizar textos literarios de autores angolinos

Centro Cultural lanza dos atractivos concursos por Aniversario de Angol

Recepción de obras para ambos eventos se inició el viernes pasado y se prolongará, en un caso, hasta el 12 de octubre, y en el otro, hasta el 19 del mismo mes.

ANGOL.- Con dos atractivos concursos, uno musical y otro fotográfico, denominados "Sonidos de Aniversario" y "Angol, Patrimonio, Gente y Naturaleza", respectivamente, el Centro Cultural de esta ciudad, desde ya se está sumando a las actividades que se realizarán por el 472 Aniversario de esta histórica comuna.

FOTOGRAFÍA

Así lo indicó a Malleco7 la gestora del Centro Cultural de Angol, Marcela Fariña Moncada, quien indicó que el concurso fotográfico surgió desde el equipo de trabajo de este recinto cultural y se denomina "Angol, Patrimonio, Gente y Naturaleza".

Agregó que el mismo se efectuará en las categorías de color, y blanco y negro, pudiendo participar todas las personas de Angol mayores de 18 años,

con la excepción de los funcionarios municipales.

"La idea es que podamos retratar parte de lo que es Angol, tanto de su gente, que puede ser, no sé, un personaje típico, alguien específico en algún lugar de la comuna; el patrimonio natural que tenemos y también el patrimonio como tal, que puede ser arquitectónico, cultural", agregó Marcela Fariña.

Este concurso premiará a los tres primeros lugares de cada categoría, el primero recibirá \$250.000, el segundo \$125.000 y el tercero \$50.000, más diploma de reconocimiento por la participación. El jurado estará conformado por personas con conocimiento en las artes visuales, siendo un pintor y dos fotógrafos.

Además, Marcela Fariña agregó que con todas las fotografías que participen efectuarán una exposición



Marcela Fariña y parte de su equipo en el Centro Cultural de Angol dieron a conocer a Malleco7 ambos concursos.

de cocreación en el mismo Centro Cultural.

La recepción de las obras comenzó el viernes 12 de septiembre pasado y se extenderá hasta el 19 de octubre en el correo electrónico cultura@angol.cl

MÚSICA Y POESÍA

El segundo certamen se denomina "Sonidos de Aniversario", Concurso Musical Aniversario Angol 2025, que cual está orientado a las bandas y solistas de esta expresión artística.

Marcela Fariña explicó cómo pueden participar los músicos angolinos y el objetivo de potenciar al mismo tiempo las expresiones musicales y poéticas de la capital de Malleco. "Queremos, a través de las bandas, apoyar el patrimonio musical angolino y el patrimonio de la literatura angolina;

¿qué es lo que estamos pidiendo?, que las bandas que quieran participar musicalicen algún poema de algún escritor angolino y se presente con eso", dijo.

En este concurso serán seleccionadas dos bandas, cada una de las cuales será premiada con \$350.000, y también un solista que recibirá \$300.000.

Como se busca también que el trabajo de los músicos locales tenga una permanencia en el tiempo, agregó Marcela Fariña, todas las canciones que lleguen conformarán un disco, el cual será grabado en el Estudio Nahuelbuta del Centro Cultural de Angol.

El periodo para el envío de obras, al mail cultura@angol.cl, también se inició el viernes 12 de septiembre y se prolongará hasta el 12 de octubre, a las 23:59 horas.

VETLAB NAWEL
LABORATORIO VETERINARIO

Mg. TM. Mauricio Gutiérrez Cea
Director Técnico

¡La mayor variedad de exámenes de Laboratorio con los más altos estándares de calidad!

Además contamos con atención veterinaria en laboratorio y domicilio por parte de la Dra. Alejandra de la Fuente

Horario de atención al público y médicos veterinarios:
Lunes a Viernes: 09:30 a 13:30 - 15:30 a 19:00 hrs Sábados: 09:30 a 13:00 hrs

Av. O'Higgins #1340. Centro comercial Los Pablos. Segundo Piso. Angol

☎ 44 3365669 ☎ +569 82826147

TODOS LOS SERVICIOS DE INDURA
PRODUCTS AHORA EN ANGOL

Gases certificados para proteger a nuestros clientes

SEGURIDAD • CERTIFICACIÓN • CONFIANZA • CALIDAD

Por primera compra de gases lleve de regalo guantes antigolpes

+56 9 5618 1042 mauricio.castro@cnw.cl San Martín 302, Angol

¿TU HIJO(A) NO ESTÁ SEGURO(A) DE QUÉ CARRERA ELEGIR?

Nuestro programa lo guía para descubrir sus talentos, pasiones y el camino profesional que realmente lo hará feliz.

¿Qué ofrece Vocación Real?

- Orientación Personalizada**
Sesiones individuales con psicólogo experto.
- Autoconocimiento Profundo**
Identifica sus talentos, intereses y motivaciones.
- Claridad y Propósito**
Toma decisiones informadas y con sentido.

+56 9 6710 9999 @vocaciónreal Calle Purén #896, Angol

Ilustre Municipalidad de Angol



Informa Inicio proceso Enmienda de Reclasificación Vial Plan Regulador Comunal de Angol

En el marco de la elaboración de **Modificaciones No sustanciales que requiere el Plan Regulador Comunal** de la ciudad de Angol, la Municipalidad de Angol informa que iniciará un período de exposición y recepción de observaciones a la **Enmienda de Reclasificación Vial** del Instrumento, según lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones, estableciendo para ello el siguiente cronograma:

- 1) **Período de exposición** hasta el 3/11/2025 en calle Prat N° 475-D (ExDelegación de SERVIU), de lunes a viernes de 9:00 a 13:30hrs.
- 2) **Primera audiencia pública** el día 2/10/2025 a las 15:30hrs., en Salón Multiuso ubicado en calle Pedro Aguirre Cerda N°698 (frente a Escuela Municipal José Elías Bolívar).
- 3) **Segunda audiencia pública** el día 17/11/2025, a las 15:30hrs., en Salón Multiuso ubicado en calle Pedro Aguirre Cerda N°698 (frente a Escuela Municipal José Elías Bolívar).

Las personas interesadas podrán revisar la propuesta en la página web de la Municipalidad de Angol (www.angol.cl) y **hacer llegar observaciones si las hubiesen, hasta el 22/12/25.**

Todas las observaciones serán recibidas por escrito en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Angol o en Oficina del Asesor Urbanista. También se recibirán observaciones en formato digital hasta el día ya señalado, dirigiéndose al correo electrónico oriquelme@angol.cl

Concejo Municipal y Comité Organizador deben acordar pronto la decisión

Aún no se sabe qué va a pasar con el Festival Brotes de Chile 2026

Tres alternativas: esperar financiarlo con presupuesto del 2026; efectuarlo con dineros del 2025, pero con menos recursos económicos; o suspender su 40° versión hasta el 2027.

ANGOL.- Aún se mantienen la incertidumbre respecto a qué pasará con la 40° Versión del Festival Brotes de Chile 2026, luego que un informe de la Contraloría determinara que el financiamiento de \$450 millones, que el Concejo Municipal aprobó por 4 votos a 3 a inicios de agosto pasado, no era válido, debido a que los recursos considerados correspondían al presupuesto del próximo año, el cual recién se discute a partir de octubre próximo y se aprueba en diciembre.

Los antecedentes que conoció Malleco7 señalan que durante esta semana se podrían reunir los integrantes del Comité Organizador y los miembros del Concejo Municipal, para explorar, lo antes posible, las opciones que tienen para subsanar el problema, donde habría al menos tres opciones, una de ellas suspender el

evento hasta el 2027. Considerando el avance rápido del tiempo y de los plazos, el tema debe ser resuelto pronto.

PRIMORDIAL

El concejal Diego Beltrán explicó “nosotros debemos tener una reunión como Concejo y evaluar las medidas a sancionar para ejecutar el Festival, en caso de que así lo decidamos” Agregó que para ello “es primordial, si lo vamos a aprobar para el 2026, en el mes regular que se realiza, como es enero, recibir el presupuesto municipal cerca del 7 de octubre y tratar de trabajarlo a la brevedad posible para que estén garantizados los recursos y podamos ejecutar el Festival en la fecha que corresponde”.

Indicó que, en caso contrario, la opción es ver si posterga para el mes siguiente (febrero) o buscar situaciones de mitigación para el año



En el Municipio, tanto el Concejo como el Comité Ejecutivo del Festival deberán determinar lo antes posible qué hacer con el Brotes de Chile.

2026 o, derechamente, no ejecutarlo tal cual lo estaba planificando el Comité Ejecutivo, es decir suspenderlo y dejarlo para el 2027.

ADAPTARLO

La otra opción es modificar presupuestariamente este 2025, “para adaptarlo y generar los recursos y que sea menos costoso, pero ahí tendríamos un problema, porque ya hemos utilizado gran parte de esos dineros que estaban a disposición, entre ellos, para financiar el déficit del Departamento de Educación Municipal”. Señaló que, “entonces, no los tenemos a mano para utilizarlos de forma tan rápida”.

Indicó que el tema se debe tratar “en comisión, integrada por todos los miembros del Concejo, incluido el alcalde, más el coordinador general de Comité, el administrador municipal, José Luis Bustamante”. La idea es acordarlo allí y comunicar después en el Concejo lo que se determinó.

por eso, que es prudente que se tome de manera consensuada por todos”.

Indicó que la idea es que sea lo antes posible, considerando que los plazos son acotados, “para poder determinar las líneas de acción que involucren esta decisión; por eso es importante que todo quede establecido, definido y consensuado y lo principal que esté validado por todos para mayor transparencia, eso es lo importante”.

Antecedentes

El adaptar el presupuesto del año 2025 para financiar el festival 2026, implicaría hacer un certamen menos costoso, al menos un 50% más barato que lo que se esperaba (\$450 millones). Suspenderlo implicaría tomar otras decisiones, como, por ejemplo, organizar al menos 2 eventos en el verano que suplan no realizar el Brotes de Chile.

Indicar que normalmente este Festival se ha financiado con los recursos del año anterior y este año por primera vez se propuso hacerlo con los del mismo año de ejecución, es decir del 2026.

El 29 de septiembre en el Centro Cultural Capacitan a artesanos y Artesanas de Angol

Con la presencia de la artesana textil con sello de excelencia a la artesanía 2024, María Currivil Nahuel, la Municipalidad de Angol, a través de Turismo y el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, realizará una capacitación a los artesanos y artesanas de la comuna.

La jornada formativa, que está relacionada al Registro Chile Artesanía 2025, se realizará el lunes 29 de

septiembre, a las 10 horas, en el Centro Cultural de Angol. Por ello se hizo una invitación abierta a todos los artesanos y artesanas de la comuna para que asistan y puedan conocer aspectos importantes de la actividad.

REUNIR

En ese contexto, se informó que lo que se busca es reunir a todos los artesanos y artesanas de la comuna para informar sobre los requisitos, beneficios y procedimientos de inscripción en el registro Chile artesanía 2025, además de compartir un espacio de diálogo con la artesana textil con sello de excelencia a la artesanía 2024, María Currivil Nahuel, quien entregará su experiencia.

Los artesanos y artesanas son vitales para una comunidad, porque preservan el patrimonio cultural, impulsan economías locales y el empleo, promueven la sostenibilidad, ofrecen productos únicos y auténticos, y fortalecen la identidad nacional a través de la transmisión de técnicas tradicionales y el arte que cuenta historias.

Jornada de capacitación para
ARTESANOS y ARTESANAS

- Requisitos y beneficios del Registro Chile Artesanía 2025.
- Experiencia y motivaciones de artesana invitada.

Relatora:
Mónica Calfucura Caniuman
Centra cultural y Embarcadero Unidad de Patrimonio Cultural Inmaterial de Chile.

Artesana invitada:
María Verónica Currivil Nahuel
Artesana textil con Sello de Excelencia a la Artesanía 2024.

29 de septiembre de 2025
10:30 a 14:00 horas
Centro Cultural de Angol

Organiza: Colabora:

Los Litres FORESTAL

Km 2 ruta 180 Angol - Renaico

Contactenos:
soc.loslitres@gmail.com
contacto@maderasloslitres.cl
fono 45-2719904
www.maderasloslitres.cl

Venta de maderas dimensionadas
en pino insigne, Oregon y maderas impregnadas.

Terminaciones de pino:
Guardapolvos, rodones, cornizas, marcos de puerta
Vigas de Oregon desde 3,20 hasta 6 metros.

ASESOR PREVISIONAL

JUSTO CAMPOS RAGGI

Pensiones de: Vejez Normal, Anticipada, Invalidez, Sobrevivencia

Todas las Compañías de Seguros que ofrecen Rentas Vitalicias a tu disposición

Oficina: Arturo Prat N° 364 – Angol Contacto: 996934431
Registro N 185 de la Superintendencia de Pensiones y Comisión del Mercado Financiero.

Editorial

Incertidumbre por realización del Brotes de Chile

Con preocupación se han conocido las dificultades presupuestarias que han surgido para efectuar la versión 40 del Festival Brotes de Chile, incluso planteándose de que podría existir la posibilidad de que este evento pudiera no ser efectuado el año 2026 y ser postergado hasta el 2027.

Según ha reportado este medio, los problemas se han generado porque Contraloría determinó que no era conducente utilizar recursos, para efectuar la próxima versión del Brotes de Chile, del presupuesto municipal del año 2026 sin que éste aún haya sido aprobado por el Concejo Municipal.

El utilizar recursos del presupuesto 2026

se sometió a consideración al Concejo Municipal porque su aprobación era necesaria, a mediados de año, para poder dar viabilidad a una propuesta efectuada por el comité organizador, para realizar una versión con estelares de mayor costo, buscando darle un realce mayor al Festival al considerar que se efectuará su versión número 40.

El problema es que esto no se puede hacer antes de que sea aprobado el presupuesto municipal del 2026, lo que debería ocurrir a más tardar a mediados de diciembre, y se ha planteado que ahí ya podría ser tarde para efectuar la licitación pública de los grandes estelares que se busca contratar; junto con esto, se ha dicho también que si se realiza con recursos de este 2025 habría menos dineros para efectuar el Festival.

Dicho todo esto, creemos que los miembros del comité ejecutivo del Festival Brotes de Chile y el Concejo Municipal tienen que hacer todo lo necesario para

efectuar el próximo verano la versión número 40 de este evento cultural por varias razones, primero, porque no sería una buena señal que un encuentro de este nivel fuera suspendido, especialmente al cumplir cuatro décadas; segundo, porque el mismo es muy importante para el folclore no sólo en Angol y La Araucanía, sino que trasciende al país; tercero, porque se trata de un evento que posiciona muy positivamente a Angol a nivel nacional; y cuarto, porque entrega cultura y contribuye al desarrollo económico de la capital de Malleco.

Como medio igual no nos parece adecuado que se plantee la posibilidad de no efectuar el Brotes el 2027, y en su reemplazo hacer uno o dos shows musicales masivos en el próximo verano, porque eventos como estos no pueden ser comparados con el carácter cultural y la proyección nacional que tiene el Festival.

Desde Angol: Vuelos populares

Desde niño me llamaron la atención los aviones, desde antes de entrar a la escuela primaria. Y fue mi padrino Francisco Cabrera Ceballos quien me mostró por primera vez el Club Aéreo de Angol y sus aviones. "Panchito Cabrera" como le decían, era el tesorero de la institución y también ofició de secretario. Era hermano de Eleazar Cabrera Ceballos que fue inspector general del Liceo de Hombres de Angol. Mi padrino Panchito trabajaba con su padre en la distribución de diarios y revistas en Angol y se había casado con mi primera profesora, señora Amanda Perramón, quien por cierto se convirtió en mi querida madrina para siempre. Ambos me profesaron un afecto muy especial y compartir los cumpleaños con sus hijos Sergio y Jorge y mi hermano Claudio se constituyó en esa niñez en una agradable y esperada costumbre anual. Como yo era el mayor en ese grupo de niños, tenía posibilidad de usar y transitar en la bicicleta de mi padrino por las tranquilas calles de Angol, desde Vergara donde vivían, por Prat hasta la plaza de armas, en ese circuito,

regresando a la casa de ellos una y otra vez sin cansarme de transitar en esa bicicleta, lo que era también un lujo para mí. Fue en esos años de principios del 50 cuando mi padrino me contó de un gran festival aéreo que se realizaría con motivo del cuarto centenario de Angol en octubre de 1953 y que además habría vuelos populares, algo bastante nuevo para la ciudadanía. Mi entusiasmo inmediato, visible y esperanzado, hizo que mi padrino me preguntara si yo deseaba volar en un avión. No sé qué cara de alegría puse cuando mi padrino Panchito me dijo que me había inscrito, bajo su responsabilidad como miembro de la directiva y como padrino responsable de mi primer vuelo. Y llegó el gran día y trepé al avión donde me correspondería volar. Era un avión Stinson del Club Aéreo de Illapel. Nunca se me ha olvidado. La cancha de aterrizaje era de tierra, de manera que cada "carreteo" de avión y carrera para emprender el vuelo, era un tierral inmenso semejante a lo



Por Miguel Angel Roa Rioseco

que veíamos en películas de la segunda guerra mundial, muy cercana aún en nuestro recuerdo. Mi emoción de ascender a los horizontes celestes de Angol, viendo la inmensidad majestuosa de nuestra querida Cordillera de Nahuelbuta fue inolvidable. Ahora esa primera impresión de niños se repite todos los años en nuestro querido Club Aéreo de Angol, que en Fiestas Patrias organiza vuelos populares, donde cualquier ciudadano tiene acceso a ellos. Lamentablemente, por razones meteorológicas, este 2025 no se podrán realizar en capital de Malleco. Habrá que esperar otra fecha para atender los sueños de volar en la inmensidad de nuestro cielo azulado, en una tradición que para los niños siempre ha sido inolvidable, como lo fue para mí en 1953, hace 72 años, cuando mi padrino Panchito Cabrera me regaló ese viaje al cielo angolino que recuerdo con gratitud y emoción.

Opinión

Un paso decisivo en la protección de los derechos tributarios

La publicación de la Ley N°21.713, a fines de octubre de 2024, marcó un hito en la consolidación de la Defensoría del Contribuyente. Con esta norma se fortalecieron sus atribuciones, otorgándole herramientas más sólidas para cumplir cabalmente su misión principal: resguardar y proteger los derechos de las y los contribuyentes en Chile.

Entre las innovaciones más relevantes —y, tal vez, una de las más esperadas por especialistas— destaca la facultad de representar judicialmente a las y los contribuyentes ante los Tribunales Tributarios y Aduaneros, así como también ante los tribunales superiores de justicia, en procedimientos especiales por vulneración de derechos.

Esta atribución, cuya plena vigencia comenzó el 1 de enero de 2025, abre una nueva etapa y consolida nuestro rol en la defensa efectiva de las y los contribuyentes.

¿Qué cambia en la práctica? A partir de 2025, la Defensoría puede brindar una defensa integral de los derechos de las y los contribuyentes en todas las

instancias judiciales. Hasta ahora, existía una limitación que obligaba a canalizar las denuncias de vulneración de derechos mediante un recurso de resguardo interpuesto ante el Servicio de Impuestos Internos. Con la nueva norma, será un juez imparcial, quien evalúe si efectivamente ha existido una actuación ilegal o arbitraria.

Para la Defensoría del Contribuyente, este cambio no sólo implica una nueva facultad, sino también un compromiso renovado, que busca defender, con especial énfasis, a quienes se encuentran en mayor situación de vulnerabilidad frente al poder del Estado. La representación judicial es el escudo que permite, sin duda, subsanar las perturbaciones que puedan provenir de actos u omisiones de los órganos fiscalizadores, como el Servicio de Impuestos Internos o el Servicio Nacional de Aduanas.

De esta manera, contribuiremos a mantener el equilibrio que debe existir en todo sistema tributario: el cumplimiento de las obligaciones impositivas por parte de los contribuyentes, acompañado siempre de un respeto irrestricto a sus derechos y garantías.

Miramos este escenario como una oportunidad y un

desafío. Hacer bien nuestra labor no sólo es un deber institucional: es la base para demostrar que la ampliación de estas atribuciones fue necesaria y justificada. Y, en la medida en que logremos resultados concretos, podremos proyectar el debate hacia una siguiente etapa: la posibilidad de extender la representación judicial también a los procedimientos de reclamo general por actos del Servicio de Impuestos Internos y del Servicio Nacional de Aduanas.

En definitiva, la entrada en vigencia de esta nueva atribución no es solamente un avance normativo: es un paso decisivo hacia un Estado que, en materia tributaria, combina de manera justa la exigencia de deberes, con la protección efectiva de los derechos de las y los contribuyentes.

A raíz de esta importante innovación jurídica, y también por la gran gestión desarrollada por la Defensoría en el último tiempo, es que distintos países latinoamericanos están observando el modelo chileno de defensa de los contribuyentes como una buena práctica, que quieren implementar en sus países. Y eso nos llena de orgullo y satisfacción, ya que nos estamos convirtiendo en un referente a nivel latinoamericano y en un ejemplo a seguir en esta materia.



Por Ricardo Pizarro Alfaro, Defensor Nacional del Contribuyente

DIRECTOR RESPONSABLE
Marcelo Cartes Jiménez

AGENTE COMERCIAL:
malleco7comercial@gmail.com
Fono: 962360118

PERIODISTA: Jorge Escalona Meza
COLABORADORES: Miguel Angel Roa y
Arturo Zúñiga Campos
DIAGRAMACION: Alex Hidalgo López

Contacto Prensa:
malleco7@gmail.com
Maipú 299 - A, a pasos de la Av. O'Higgins
Teléfonos: 452714543 / 84601821
IMPRESION: MALLECO7

A partir del lunes 22, dijo encargado de Senapred

Se harán Cogrid en todas las comunas de Malleco

Trabajo partirá en Lonquimay, Curacautín y Victoria. Fue confirmado en jornada público privada de prevención de incendios forestales.

MALLECO.- La próxima semana, a partir del lunes 22 de septiembre, partiendo por Lonquimay, Curacautín y Victoria, se iniciarán los Comité para la Gestión del Riesgo de Desastres, Cogrid, en las 11 comunas de la Provincia de Malleco, según informó el encargado provincial de Senapred, Juan Pablo Figueroa.

Así lo indicó el mencionado al terminar una jornada preventiva público privada para enfrentar una mayor ocurrencia incendios forestales, convocada el viernes por la Delegación Presidencial de Malleco en coordinación con Senapred.

PARTICIPANTES

Esta jornada fue encabezada por el delegado presidencial, Leopoldo Rosales, participando también el encargado provincial de Senapred, Juan Pablo Figueroa; el jefe provincial (s) de Conaf, Rodrigo Parra; la Agrupación Agricultores Unidos, con su tesorera Paola Rathgeb; la empresa Cmpc, con su subgerente de Relacionamento Comunitario, Gustavo Apablaza, y el jefe de Área Relacionamento Angol, Roberto Martínez; el Cuerpo de Bomberos de Angol, con su comandante, Flavio Erices; el encargado provincial de Emergencias, Ciro Soto; y un representante de la empresa Forestal Arauco, entre otros.

COGRID COMUNALES

Fue al terminar esta jornada cuando el encargado provincial de Senapred informó que iniciarán los Cogrid comunales. “A contar del lunes 22, 23, 24 y así sucesivamente tenemos ya programados, en coordinación con la Dirección Regional de Conaf, son su directora, y la Dirección Regional de Senapred, realizar Cogrid comunal a fin de fortalecer la gestión del riesgo en la preparación y mitigación, lo que tiene

que ver con el trabajo conjunto también con Vialidad, con los gobiernos comunales, en lo que tiene que ver con los cortafuegos, para irnos preparando para esta nueva temporada que se nos avecina, que es muy crítica, que tiene que ver con los incendios forestales en la Provincia de Malleco”, indicó.

En estos Cogrid comunales se trabajará con los alcaldes y sus encargados de gestión de riesgo de desastres, indicó.

Respecto de la jornada de trabajo preventivo efectuada el viernes, Juan Pablo Figueroa, indicó “que estas instancias fortalecen claramente el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres en la Provincia de Malleco; hoy día el trabajo articulado, tanto con el organismo técnico como Conaf, la Delegación Presidencial Provincial de Malleco y las instituciones públicas y privadas, viene a fortalecer la gestión de reducción de riesgo de desastres”.

TRABAJO ANTICIPADO

Por su parte el subgerente de Relacionamento Comunitario de CMPC, Gustavo Apablaza, valoró este tipo de mesas de trabajo que se realizan antes de las emergencias. “Súper contento la verdad de estar trabajando de manera anticipada, no en emergencia, con un grupo de agricultores de Malleco, con la Delegación Provincial Malleco, con Bomberos, en pos de un propósito y objetivo único, que tiene que ver con la prevención de incendios; consideramos que es bien valioso este trabajo coordinado, anticipado y tenemos hartas expectativas respecto de los resultados últimos de este trabajo que pretenden, entre otras cosas, una disminución en la ocurrencia de incendios, sobre todo en lo que tiene que ver con accidentalidad y negligencia”, indicó.



Todos los participantes en la jornada público privada efectuada en la Delegación de Malleco.



Gestión de concejal Beltrán en favor de carreras Dos universidades comprometen visita a Angol

Visitas de las Universidades Federico Santa María y Miguel de Cervantes a Angol están comprometidas para noviembre, en el marco de las gestiones que ha hecho el concejal Diego Beltrán, para buscar que una universidad pueda establecer una sede con carreras de pregrado en esta ciudad.

Consultado Diego Beltrán, dijo que ha estado haciendo gestiones para buscar cumplir una de sus promesas de campaña, como fue impulsar la llegada de una sede universitaria con carrera de pregrado a la capital de Malleco, esto porque la sede de la Ufro no cuenta con esta oferta, como sí existe en Victoria. “Me encuentro en esta tarea de buscar y poder ofrecer a Angol una opción para instalar futuramente una sede universitaria y poder que contemos con esta opción de carreras para nuestros jóvenes”.

Agregó que ha estado conversando con universidades privadas adscritas a la gratuidad, para que éstas generen una mayor inversión, no solo con un polo universitario, sino también con investigación e innovación; es así que ha sostenido reuniones con las Universidades Federico Santa María, Miguel de Cervantes y San Sebastián.

Al ser consultado Beltrán por la recepción de éstas, indicó que buena porque hay varias otras comunas vinculadas a Angol. “Ha habido un lineamiento central en invertir en la Provincia de Malleco y precisamente en Angol, toda vez que se considera que Angol, por la cantidad de habitantes que tiene,

sumado a la posición geográfica, vinculada a las comunas de Lumaco, Purén, Contulmo, Los Sauces, y muchas otras cercanas, podrían ser atractivas para generar este vínculo y establecer una sede acá”.

El concejal dijo que ya están comprometidas para noviembre las visitas de autoridades de dos universidades. “Ya está confirmada una visita de la Universidad Miguel de Cervantes y de la Federico Santa María; la Universidad San Sebastián aún está analizándolo, pero con muy buena recepción”.

Por último, dijo que la llegada de una sede con carreras universitarias a Angol para él es muy importante, ya que muchas familias, cuyos hijos estudian en otras ciudades, tienen altos costos en alimentación, arriendo y transporte, a lo que suma tener que pagar las carreras cuando no tienen gratuidad.



portalfuturo

PREUNIVERSITARIO

PAES 2025

1° a 3° Medio

4° Medio y Egresados

MATRÍCULAS ABIERTAS, CUPOS LIMITADOS

WWW.PORTALFUTURO.CL +569 62083337

Municipalidad de Angol toma medidas para resolver problema en Pampa Ingenieros

Sede social abandonada, alto riesgo para vecinos

Situación fue revelada públicamente luego que carabineros recuperara ahí un notebook que había sido robado en Angol.

ANGOL.- La publicación que www.malleco7.cl efectuó el jueves pasado, de la detención de un sujeto en la calle Chacabuco y de la recuperación de un notebook robado que estaba escondido en una sede social abandonada, en la esquina de Los Boldos y Los Magnolios, en el sector Pampa Ingenieros, reveló un serio problema que han tenido los vecinos de este lugar por largo tiempo, al ser utilizado este inmueble para el consumo de alcohol y drogas, para incivildades y por la acumulación de basuras ahí.

El jueves carabineros buscó en la ciudad a un hombre que estuvo tratando de vender en una feria de Campo de Marte un notebook robado, a quien en la tarde encontraron, pero éste huyó en bicicleta,

sin embargo, fue detenido en Chacabuco con Los Boldos y en la sede social abandonada que está en la esquina de esta calle con Los Magnolios los policías recuperaron el computador robado; el sujeto además portaba 10 papelillos con pasta base.

SERIO PROBLEMA

El problema es que hace ya un par de años que los vecinos venían planteando a las autoridades los problemas que generaba el abandono de esta sede social, como lo hicieron el 30 de julio pasado, cuando Santiago Railaf y José Andrés Álvarez entregaron una carta en la Delegación Presidencial de Malleco y en la Municipalidad.

En ésta Railaf y Álvarez plantearon que



El administrador José Luis Bustamante y el encargado de Operaciones, Rodrigo Bayo, conversaron con los vecinos de la sede abandonada en la esquina de las calles Los Boldos y Los Magnolios.

esta sede era utilizada por personas con adicciones al alcohol y drogas, que gente pernocta ahí y que los vecinos estaban preocupados de que ocurra un incendio en el inmueble y afecte a otras viviendas, y también indicaron que existía riesgo de que se cometan robos y otros delitos en el contexto de la gente que llega a esta infraestructura. Además, señalan que en la sede hay plagas de roedores, acopio de basuras, malos olores y diversas molestias para los vecinos.

En la misiva los vecinos piden que se informe quién es el propietario y que se indiquen qué medidas serán tomadas para evitar el mal uso de la sede, para restringir el acceso a gente que no corresponde y para evitar las consecuencias negativas para los vecinos; además pidieron mayor presencia policial y de Seguridad Pública. Igualmente indicaron que este problema lo informaron al delegado presidencial de Malleco, Leopoldo Rosales, en reunión que sostuvieron con él.

El problema fue dado a conocer al alcalde Enrique Neira por el concejal Mauricio Jiménez, en el Concejo Municipal que se efectuó el martes 12 de

agosto, cuando el alcalde dijo que se estaba evaluado la posibilidad de desarmar este inmueble.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

El viernes llegó al lugar el administrador municipal, José Luis Bustamante y el encargado de Operaciones de la Municipalidad, Rodrigo Bayo. Consultado Bustamante, dijo que ese día la sede sería cerrada y que ayer lunes funcionarios de Aseo y Ornato iban a efectuar su limpieza. Agregó desde 1974 es propiedad de una organización social denominada "Centro de Madres Las Dorcas", y que ahí también funcionó hace años un club de adulto mayor, agregando que desde la Municipalidad se harán las gestiones para que el inmueble vuelva a tener un uso comunitario y no sea un riesgo para los vecinos. "Rápidamente hacer las gestiones tendientes a que pueda esta sede, esta infraestructura, tener el uso que corresponda, o sea, darle el espacio a una organización para que pueda utilizarlo de manera óptima y poder generar este espacio comunitario y no más de riesgo", concluyó.



El jueves en plaza Las Siete Fundaciones de Angol Masiva cuecada efectuó Escuela Nahuelbuta

Una masiva fiesta de chilenidad, tradiciones y color se vivió este jueves pasado en la plaza Las Siete Fundaciones de Angol, donde la Escuela Nahuelbuta desarrolló su "Muestra de la Cueca", en la cual todos sus cursos, desde prekínder a octavo básico, vistiendo sus alumnos y alumnas trajes típicos, presentaron ante sus familias y público diversas cuecas, según las zonas geográficas y culturales del país.

En la actividad estuvo la directora de

la Escuela Nahuelbuta, Nancy Fuentes; la consejera regional, Mónica Rodríguez; el diputado Jorge Rathgeb; los concejales Nemer Silva y Diego Beltrán y el jefe de Gabinete de la Municipalidad de Angol, Leonardo Méndez, entre otras autoridades.

En la actividad participaron cerca de 500 alumnos y alumnos, así como todos los profesores y asistentes de la educación de la Escuela Nahuelbuta, ellos también vestidos con trajes típicos.

En un momento el baile nacional también fue realizado por las autoridades y por padres y apoderados de los alumnos y alumnas de la Escuela Nahuelbuta, que con esta actividad cerró varios días de acciones folclóricas y de chilenidad, todo para celebrar Fiestas Patrias.



El inmueble en su interior acumula basuras y tiene daños.

SONOMAX
IMAGENOLOGIA

Dr. Francisco Soza Roldán
Médico Radiólogo.

Ecotomografía General y Doppler. Mamografía Digital.

Atención de lunes a sábado.

Av. O'Higgins #1732
 452 529444
 Covadonga #40
 452 719170 Angol

Se realizó el domingo en la Iglesia Pentecostal La Perla, en la población Trizano, en Angol

Iglesias Evangélicas hicieron Servicio de Acción de Gracias por la Patria

Templo estuvo repleto de personas, entre ellas autoridades locales y regionales.

ANGOL.- Un mensaje para que la Iglesia Evangélica sea un aporte a la sociedad, marcó el Servicio de Acción de Gracias por la Patria, que realizó el domingo el Consejo de Pastores de Iglesias Evangélicas de Angol, en la Iglesia Pentecostal La Perla, según indicó el presidente de esta organización, Joel Castro Henríquez.

Terminado este Servicio de Acción de Gracias en la Iglesia Evangélica Pentecostal La Perla, ubicada en la calle Chañaral, en la población Trizano, en la ciudad de Angol, Malleco7 dialogó con el presidente del Consejo de Pastores de Iglesias Evangélicas de esta ciudad, quien dijo que esta actividad espiritual es una instancia que se da todos los años “para agradecer al Señor por la hermosa patria que nos ha concedido”.

“Es un Servicio de Acción de Gracias,

expresamos al Señor nuestra gratitud, pero también aprovechamos de orar para que el Señor conduzca nuestra patria, nuestro país”, dijo el pastor Joel Castro Henríquez.



“SERVIR A OTROS”

Al ser consultado el pastor Joel Castro por el mensaje central de este Servicio de Acción de Gracias por la Patria,



La Iglesia Pentecostal La Perla estuvo colmada de asistentes en el Servicio de Acción de Gracias por la Patria.

indicó que “el día de hoy este mensaje profundo es un llamado a nosotros también

Gallegos, de la Iglesia Ejército de Salvación.

como Iglesia, a poder también ser un aporte a esta sociedad, y considerando que, por sobre todo, en nosotros exista siempre el gozo de servir a Cristo, pero también la responsabilidad de servir a otros”, indicó.

El pastor igualmente indicó que hace años este Servicio de Acción de Gracias es parte del programa de celebración de Fiestas Patrias en la ciudad de Angol.

La predicación estuvo a cargo en esta actividad del pastor Patricio Riesco

AUTORIDADES PRESENTES

En la actividad participaron diversas autoridades, como el senador José García Ruminot; los diputados Jorge Rathgeb y Gloria Naveillán; la consejera regional Mónica Rodríguez; el alcalde de Angol, Enrique Neira; y los concejales Nemer Silva, Luis Chamorro, Mauricio Jiménez y Américo Lantaño, entre otros.

También participaron representantes de Carabineros, del Regimiento Húsares y de la Policía de Investigaciones de Angol.

Cayó por 2 a 1 el domingo en el Larraguibel Morales Un disminuido Malleco Unido perdió ante Quillón

Luego de un buen primer tiempo en el Estadio Alberto Larraguibel, en que Malleco Unido fue superior a Colegio Quillón, el domingo el León de Nahuelbuta se vio debilitado en la segunda fracción, para terminar perdiendo por 2 a 1.

En el primer tiempo Malleco fue superior a Quillón, a pesar de que éste se puso ventaja luego de que el arquero local, que jugó con una lesión, diera revote en un tiro de media distancia, lo que aprovechó un visitante para marcar. En esta fracción Malleco buscó el empate y lo logró con un penal convertido por Lucas Benavides, luego de un evidente tirón de camiseta a un jugador rojo en el área.

En el segundo tiempo Malleco bajó su rendimiento, especialmente en el medio campo, que se vio sin ideas, sin sorpresa y con dificultades para asociarse en la búsqueda del gol. En este contexto, en un tiro de esquina Colegio Quillón efectuó una jugada preparada, ante la cual no reaccionó bien la defensa local, para marcar el definitivo 2 a 1.

Malleco jugó con un mediocampo disminuido al no contar con Hugo Labrín, quien se perderá todo lo que queda de torneo por lesión, y de su capitán, Cristóbal García, suspendido por amarillas.

Con este resultado Malleco Unido quedó en el octavo lugar con 31 puntos y si bien aún tiene opciones de acceder a la liguilla de ascenso de la Tercera A, tendrá una tarea más difícil para lograrlo considerando que el segundo y el tercero ya suman 43 y 42 unidades.

Consultado el técnico, Luis Pérez, indicó que más allá de las ausencias y de la lesión de ambos arqueros, el plantel estaba preparado para este partido, sin embargo, dijo que “siento que al equipo le faltó esas ganas, ese carácter que yo vi en el primer partido con Chimbarongo, el partido que fuimos a jugar también con Mejillones, creo que no lo vi”.

Por último, el técnico dijo que la posibilidad de entrar a la liguilla todavía existe, por lo que tienen que seguir trabajando para lograr este objetivo.



M^a VICTORIA

Para compartir las cosas ricas de siempre en familia y entre amigos en Angol.

Manuel Bunster 638, fono 452 711718

Panadería Génesis

Pan integral, corriente y especial, chocozos, colisas y pasteles. Masa de empanadas y ricas tortas.

Reparto a domicilio, precios especiales a comerciantes e instituciones

Atención de lunes a sábado, de 7:30 a 20 horas, horario continuado
Domingos y festivos, de 9 a 14 horas.

Ocalindo 629, fono 045 - 2408171

ORTEGA, FERNÁNDEZ & CONTRERAS

JUNTOS, CONSTRUYENDO FUTURO

Dice que tuvo una mala defensa y que hubo pruebas que no se incluyeron

Madre insiste en inocencia de hijo condenado por violación

Familia evalúa si recurrirán de nulidad a la Corte para dejar sin efecto la condena y enfrentar otro juicio.

ANGOL.- Andrea Arteaga, madre del ex futbolista Diego Anguita, quien fue condenado a 5 años y un día, por el delito de violación, está convencida de la inocencia de su hijo, indicando que en el proceso judicial no se consideraron pruebas esenciales para que los jueces determinaran la absolución del joven. Responsabilizada en gran medida al abogado que contrató la familia para asumir su defensa.

En conversación con Malleco7, manifestó su "tristeza" por lo que está

pasando su hijo, lo cual calificó como "muy doloroso e injusto", tanto para él como para su familia, "porque es una persona muy querida y nunca estuvo involucrado en ningún tipo de delito".

DEFENSA

Andrea explicó que el abogado que contrató para defender a su hijo no habría tenido un buen papel en el proceso, "porque no peleó como debió haberlo hecho, porque había pruebas suficientes que no se consideraron". Dijo, incluso, que no se hicieron



Andrea Arteaga planteó varias dudas respecto al juicio que enfrentó su hijo por el delito de violación en el Tribunal Oral en Lo Penal de Angol y por el cual fue condenado.

pericias y ni exámenes que debían haber sido determinantes.

Explicó que a su hijo se le condenó por, supuestamente, haber obligado a la víctima tener sexo oral al interior de un auto, agregando que hubo un peritaje de una profesional con 23 años de experiencia que establece lo contrario, porque no se habrían encontrado muestras biológicas en la boca o ropa de la víctima, situación que no se habría tomado en cuenta.

LESIONES

Indicó que hay lesiones en el brazo y cuello de la afectada, que se presentaron por parte de la Fiscalía, las cuales no necesariamente debieron ser producto de la agresión que eventualmente sufrió por parte de su hijo, sino que pudieron haberse producido por el trabajo en las máquinas de ejercicio en el gimnasio en que estuvo la joven previo al momento en que su hijo la llevó a su casa.

Indicó que la supuesta violación habría ocurrido pasadas las 20 horas del 26 agosto del 2024 en la plaza de Campos de Marte, al interior de un auto pequeño. Dijo que la víctima en su declaración señaló que se bajó del auto y que Diego la amenazó, por lo que ella se subió al asiento trasero, "pero mi hijo en ningún momento se bajó, hay cámaras de seguridad que siguen el recorrido y ella menciona tres plazas en consecuencia que pasaron por dos, entonces hay varias contradicciones".

CAMARAS

Andrea asegura que, además, los registros de las cámaras de seguridad de la plaza "extrañamente" se borraron o no fueron encontradas. Explica que a la hora en que ocurrió el hecho "transitan muchas personas en el lugar, hay muchas casas, es decir no

es un lugar solitario, entonces cómo nadie iba a ver algo"

Manifiesta que la joven cuando se bajó del asiento delantero y se trasladó al posterior, "pudo haber arrancado y pedido ayuda y no lo hizo, ¿por qué no lo hizo?; si mi hijo no tenía ningún arma para amenazarla". Agregó que además se pudo haber defendido, pero no hay ningún indicio de eso en las pruebas que se tomaron, "porque si yo no estoy de acuerdo con una relación, yo muerdo, rasguño y las pericias de la PDI señalan que mi hijo no tenía nada de eso".

EVALÚAN

Andrea Arteaga dijo que lo ocurrió en el lugar "fue todo menos una violación", planteando varias dudas y cuestionamientos, señalando finalmente que como familia están evaluando con un nuevo abogado si recurrirán a la Corte para apelar al fallo del Tribunal Oral angolino o no.

Para pasar unas Fiestas Patrias más seguras Información preventiva en plaza Siete Fundaciones

El viernes, el equipo de Seguridad Pública, se trasladó al sector de la Plaza Siete Fundaciones de Angol con la finalidad de realizar acciones preventivas en conjunto de algunos integrantes del Consejo Comunal de Seguridad. La actividad estuvo orientada a entregar información preventiva sobre medidas de seguridad en las próximas celebraciones de Fiestas Patrias.

El encargado de Seguridad Pública, Felipe Fernández, señaló que se realizó la entrega de información sobre algunos delitos que durante estas festividades pueden incrementarse al no tomar las precauciones y resguardos necesarios, como robo de vehículos, robo en lugar habitado, robo en lugar no habitado, lesiones entre

otros, sumado a ello los de robo de ganado (abigeato).

Agregó que a su vez se dio a conocer a la comunidad el nuevo vestuario y equipamiento con el cual cuenta esta unidad de Seguridad Municipal para el desarrollo de los patrullajes preventivos.

INVITACIÓN

En razón de lo anterior, Fernández invitó a participar de esta actividad a los funcionarios de patrullaje mixto a través de la oficina de OS-14 "Malleco", con quienes diariamente se realizan servicios en la comuna, informando a la comunidad sobre esta alianza estratégica entre Carabineros de Chile y Seguridad Pública de Angol, para para cooperar y servir a nuestra comunidad.

Destacó también la gran concurrencia de personas que llegaron al lugar para recibir información, indicando que eso demuestra que existe un interés de la gente de obtener antecedentes para tener unas Fiestas Patrias más seguras.



SERVIFRENOS

- Frenos
- Suspensión
- Cambio de Aceite
- Escapes
- Radiadores
- Catalíticos
- Soldaduras

JUAN RAMIREZ P.

Pedro de Oña N° 213 Angol
991398155 - 991398159

**No dejes de prevenir
Elige cuidar tu salud**

RESONANCIA MAGNÉTICA SCANNER MULTICORTE – RAYOS X

Avda. Bernardo O'Higgins 1732 – Angol Fono 45 2734501 / +56948048299 / contacto@cedisur.cl

AltoAngol CENTRO MÉDICO

Hechos, en carácter de reiterado, ocurrieron el 2021 y se denunciaron el 2023

Preso sujeto de Angol imputado de abusar de niña de 10 años en Purén

Tenía dos condenas anteriores por delitos similares, razón por la cual el Tribunal decretó que su libertad es un peligro para la seguridad de la sociedad.

ANGOL.- En prisión preventiva quedó el viernes un sujeto que fue detenido por la PDI, por el eventual delito de abuso sexual reiterado en contra de una niña de 10 años, hechos ocurrido en la comuna de Purén. Así lo explicó a Malleco7 el fiscal Luis Espinoza, quien señaló que, en la formalización de cargos, el juez determinó un plazo de 2 meses para investigar.

El persecutor explicó que el sujeto, identificado como Arnaldo Medina Inostroza, de 62 años, fue formalizado por el delito abuso sexual infantil reiterado a menor de 14 años, por hechos registrados en el año 2021, recordando que, además contaba con dos condenas anteriores por hechos similares, lo cual se considera una agravante para la situación procesal que enfrenta.

DETENCIÓN

Señalar que detectives de la Brigada de Investigación Criminal Angol lo detuvieron conforme a orden de investigar, desarrollada en forma conjunta y coordinada entre la PDI y la

Fiscalía Local de Angol, que daba cuenta que el imputado, aprovechando la situación de vulnerabilidad que en se hallaba la víctima, quien vivía en la casa de un familiar de éste, procede a cometer el mencionado delito en vísperas de Navidad.

Tras diversas diligencias investigativas efectuadas por la PDI Angol, entre ellas empadronamiento de testigos y cercanos a la afectada, sumado al trabajo en el sitio del suceso, fue posible establecer la responsabilidad del imputado en estos acontecimientos, se indicó desde esta Policía. Por este motivo, se gestionó con el respectivo tribunal la orden de detención de este hombre, el cual fue aprehendido en la comuna de Angol, donde reside.

UN PELIGRO

El fiscal Luis Espinoza señaló que la prisión preventiva se decretó en contra de Medina, debido a que el Tribunal consideró que su libertad es un peligro para la seguridad de la sociedad, porque se trata de un imputado que ya había sido condenado en dos ocasiones por el



El fiscal Luis Espinoza dijo que sujeto quedó en prisión preventiva, por ser un peligro para la seguridad de la sociedad.

mismo delito, pero en contra de otras víctimas. Además, registraba antecedentes policiales por manejo en estado de ebriedad.

El persecutor indicó que en esta ocasión se le imputa un delito de abuso sexual en carácter de reiterado, por hechos ocurridos en dos ocasiones en un domicilio de la comuna de Purén, en el año 2021, cuando la víctima de 10 años estaba de vacaciones.

SE DEVELÓ

Al ser consultado respecto a cómo se

conoció del hecho, Espinoza señaló que la develación, “como es normal en estos casos, se supo con posterioridad, en el año 2023, cuando la menor afectada tenía más edad, luego que relatare lo ocurrido a sus padres”.

Indicó que a partir de la denuncia que hizo la familia, partió el proceso de investigación, donde se reunieron todas las pruebas, lo cual terminó con la detención del individuo en Angol, ciudad en la que reside, el jueves. El sujeto imputado tiene una relación sentimental con una familiar lejana de la niña.

Para el 20 de octubre próximo

Reprograman audiencia por asesinato de 3 carabineros

Para el 20 de octubre próximo fue aplazada la preparación del juicio por el homicidio de tres carabineros en la provincia de Arauco, hecho registrado el año pasado. La resolución fue dictada por el Juzgado de Garantía de Cañete al acoger la solicitud de la defensa de los imputados, en la cual señalan que aún no conocen todas las pruebas que la Fiscalía tiene contra los hermanos Antihuén.

Señalar que el fiscal a cargo de la investigación, Roberto Garrido, explicó

que entregará nuevamente los antecedentes y pidió que la defensa aclarare o sea más específica o precise mejor la información que requieren para estudiarla.

AMPARO

Recordar que había un recurso de amparo en la Corte Suprema, presentado por la Defensoría, pidiendo paralizar la audiencia. Sin embargo, lo que finalmente ocurrió es que el Juzgado de Garantía se allanó a una solicitud que en agosto el

mismo tribunal había rechazado.

Fue la defensora Katherine Valdés quien explicó lo que se determinó por el Juzgado de Cañete, al argumentar la Defensoría que el Ministerio Público no había entregado todos los antecedentes con los que llevará a juicio a los hermanos Antihuén, prueba necesaria para poder representar a los acusados por el homicidio de los tres uniformados.

RESPONSABLES

Yeferson, Felipe y Tomás Antihuén son, según la Fiscalía, los responsables de emboscar la patrulla de Carabineros el año pasado, acribillando a los policías, para después quemar el vehículo.

Sin embargo, hay un cuarto acusado, Nicolás Rivas, representado por el abogado Marco Oñate, quien explicó que él no participó de la petición para suspender la preparación del juicio, ya que tiene claro qué prueba impugnará en la audiencia, pues a su defendido se le sindicó solo como colaborador y no autor del crimen.

FISCAL

El fiscal regional de La Araucanía, Roberto Garrido, a cargo de la investigación, señaló que “desde el Ministerio Público, nuevamente,

pondremos a disposición de la defensa de los imputados los antecedentes que ya han sido entregados, junto con la acusación, para que puedan preparar debidamente sus argumentos a verter en la audiencia de preparación del 20 de octubre próximo”.

Señala que espera que con ello se realice ese día la preparación de juicio “y podamos a pasar la etapa oral lo más pronto posible respetando los plazos legales”. Pidió que la defensa precise qué antecedentes son los que requiere y de esta forma “evitar postergaciones innecesarias”.



Ingeniera Constructora
Perito Tasadora
Corredora de Propiedades

María Luz Arriagada J.

VENDE

Departamento en condominio de Av. O'Higgins
Contempla:

• Living - comedor, cocina amoblada,
3 dormitorios (1 en suite), 2 baños
y estacionamiento.

• Derecho a uso de piscina y quincho.

• Acceso controlado las 24 horas.

Marque al +56 9 6237 0502

marialuzarr@gmail.com | Vergara #778, Angol

Dejó una adulta mayor fallecida y a otros dos familiares con lesiones graves

Trágica colisión en Ruta de La Madera afectó a familia de Angol

Impacto frontal ocurrió el viernes en la tarde, entre un automóvil en que se movilizaba una familia angolina y una camioneta.

ANGOL.- Una dolorosa tragedia afecta a una familia angolina producto de una colisión frontal ocurrida el viernes en la ruta de La Madera, en la comuna de Nacimiento, la cual dejó a una vecina adulta mayor fallecida, y una hija y a un yerno de ella con lesiones de carácter grave.

El trágico accidente ocurrió alrededor de las 15 horas del viernes, a la altura del kilómetro 93,6 de la Ruta 156 de La Madera, específicamente en la curva que existe luego del sector Romana de Nicolahue, en dirección a la comuna de Nacimiento.

En este lugar, por razones que se investigan, colisionaron frontalmente una camioneta doble cabina roja y un automóvil blanco que era conducido por

Juan Torres y en el cual se movilizaba una familia de Angol.

FALLECIDA Y HERIDOS

Según conoció Malleco7, producto de la colisión frontal falleció la señora Sebastiana Virginia Benavides San Martín, de 76 años, quien iba en el vehículo blanco, mientras el conductor del mismo, Juan Torres, yerno de la mencionada, resultó con lesiones graves; en este vehículo también viajaba una hija de la señora Sebastiana, identificada como Fabiola Rodríguez, quien es funcionaria del jardín infantil Bambi, de Angol; ella también resultó con lesiones graves producto del accidente.

En el sitio del suceso trabajó personal del Samu, que estabilizó a las personas que resultaron graves y las trasladaron



La señora Sebastiana Virginia Benavides San Martín, de 76 años, falleció en el accidente ocurrido el viernes en la Ruta de la Madera.

hasta el hospital base de Los Ángeles, donde aún permanecían ayer lunes.

EN LOS PRESIDENTES

La vecina Sebastiana Virginia Benavides tenía su domicilio en el pasaje José Joaquín Pérez, en la Población Los Presidentes, en Angol, donde su cuerpo hasta ayer lunes fue velado. Uno de los hijos de la persona fallecida es un asistente de la educación del Liceo Enrique Ballacey, por lo que funcionarios del mismo llegaron el sábado a la vivienda donde estaba siendo velada, esto para entregarle a la familia todo su apoyo y solidaridad ante este momento tan difícil.

El funeral de Sebastiana Virginia Benavidez San Martín fue realizado ayer lunes en el Cementerio Municipal de Angol.

Indicar que en el sitio del suceso trabajaron voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Nacimiento, carabineros de la Tercera Comisaría de esta comuna y más tarde arribaron al lugar peritos de la Sección de Investigación de Accidentes de Tránsito, Siat, de Carabineros, quienes efectuaron labores ahí para establecer la causa basal del accidente y la dinámica del mismo.

Por último, señalar que desde el mismo viernes, cuando se produjo este accidente y se informó del mismo, este hecho generó preocupación y pesar en la comunidad angolina.

Se incautó 729 gramos de marihuana PDI apresó a mujer por tráfico en Pidima

Una mujer detenida y la incautación de 729 gramos de marihuana y una camioneta, dejó la madrugada del viernes pasado un operativo efectuado por la Brigada Investigadora de Robos, Biro, de la Policía de Investigaciones, PDI, de Angol, en un domicilio rural de la localidad de Pidima, en la comuna de Ercilla.



Según conoció Malleco7, el operativo fue efectuado en un domicilio ubicado en la ruta R-400 y en el transcurso del mismo hubo de disparos de arma de fuego hacia donde trabajan los detectives, pero como estos fueron efectuado a una larga distancia no hubo lesionados.

También hubo, al menos, un corte de ruta, por lo que los policías utilizaron una vía alternativa para salir del lugar.

Según indicó la Policía de Investigaciones, el trabajo investigativo efectuado en conjunto con la Fiscalía de Alta Complejidad de La Araucanía permitió establecer que esta mujer, junto a otros individuos, se dedicaban al tráfico de drogas en la Provincia de Malleco.

Con estos antecedentes y gracias a un exhaustivo trabajo de análisis criminal e inteligencia policial, realizado por la PDI y el Ministerio Público, se estableció la

veracidad de estos hechos, además de gestionar las respectivas órdenes de aprehensión, y de entrada y registro a su inmueble ubicado en la ruta R-400, en el sector de Pidima, donde la misma fue detenida.

Esta mujer pasó el viernes al control de la detención en el Juzgado de Garantía de Collipulli, donde la Fiscalía la formalizó por tráfico de drogas y solicitó su prisión preventiva, sin embargo, el Tribunal la dejó con arresto domiciliario total, por lo que la Fiscalía recurrió a la Corte de Apelaciones de Temuco para buscar conseguir la cautelar más severa.

AGRUPACIÓN POTENCIADA

Este operativo fue efectuado por la Brigada Biro en el marco de la Agrupación Investigativa Potenciada de la PDI de Malleco, que realiza un trabajo preferencial indagando en esta zona delitos de robos de vehículos e infracciones a las leyes de Armas y de Drogas.

El viernes en la ciudad de Angol Detenido por microtráfico en Población El Bosque

Un detenido por el delito de microtráfico de drogas, dejó un procedimiento efectuado por personal motorizado de Carabineros de la Primera Comisaría de Angol el día viernes, poco antes de las 15 horas, en el pasaje Los Lleuques, en la población El Bosque.

Cuando los carabineros efectuaban una intervención en la población El Bosque, esto producto de un acuerdo adoptado en el Consejo Comunal de Seguridad Pública, fueron alertados por parte de vecinos de la presencia de un sujeto que estaba vendiendo droga; este individuo al ser encontrado por los policías se despojó de un banano que portaba.

En ese momento los carabineros efectuaron un control de identidad investigativo a este sujeto, identificado con las iniciales A.A.D.D., y al hacer una revisión superficial de sus vestimentas se le encontró dinero en efectivo y envoltorios de papel cuadriculado contenedores de una sustancia de color

blanco, que resultó ser clorhidrato de cocaína.

Así, a este sujeto los carabineros le incautaron una pesa digital, \$392.000 en efectivo y 11 gramos, 500 miligramos de clorhidrato de cocaína.

Este individuo pasó el sábado al control de la detención y formalización de cargos en el Juzgado de Garantía de Angol, donde fue dejado en libertad con medidas cautelares mientras se investigan los hechos.



Serán inauguradas mañana miércoles a las 18 horas

Ramadas funcionarán hasta las 4 de la madrugada

ANGOL.- Alegría hay en los comerciantes luego que la Municipalidad de Angol, a través de su Fanpage, subiera ayer en la tarde el decreto exento 002356 que da cuenta que las fondas y ramadas están autorizadas para funcionar hasta las 4 de la madrugada. Serán inauguradas mañana miércoles 17, a las 18 horas y terminarán la madrugada del domingo 21.

Así terminó la preocupación de los comerciantes, debido a que el jefe de la Defensa Nacional, Jedena, había enviado un decreto el viernes donde se indicaba que el cierre estaba autorizado para la una.

Como la región está bajo el estado de excepción constitucional, la autoridad militar autorizó el funcionamiento de las

fondas y ramadas hasta las una de la madrugada, lo cual causó preocupación en los comerciantes, debido a que dicha limitación de horario les produciría importantes pérdidas económicas, considerando la inversión hecha para estas celebraciones.

VOCERO

Al ser consultado por Malleco7, el vocero de los ramaderos, Marco Orellana, indicó que “durante esta tarde (ayer lunes) nos hemos enterado que el horario de cierre es a las 4 de la madrugada, ya que el municipio emitió un decreto en el que indica la hora de funcionamiento y la hora de cierre de las fonda y ramadas”.

Agregó que “de alguna madera la



Los ramaderos están terminando de levantar sus locales en el Recinto Sama.

gestión que hizo el alcalde ante el Jedena surtió efecto, en el sentido de que la fondas y ramadas se realizan en un recinto particular, y por lo tanto era decisión de la Alcaldía restringir o habilitar horarios”.

EN PROCESO

Orellana explicó que están en pleno proceso para terminar las fondas y ramadas “y este martes estamos citados a las 12 horas, en el mismo Recinto Sama, a una reunión con el alcalde y el jefe de Rentas y Patentes, quienes verán los avances y necesidades que tenemos para dejar el recinto en las mejores condiciones”.

Manifestó que se les entregará las

carpetas y se les harán algunas indicaciones, observaciones y solicitudes para funcionar de forma adecuada. “Estamos mucho más tranquilos, debido a que el finde semana fue preocupación porque no sabíamos que iba pasar, fue de mucho estrés”, explicó Orellana.

PUESTOS DE TRABAJO

Expresó que, incluso, ahora van tener que volver a conversar, debido a que había comerciantes que desafectaron a personas que iban a trabajar con ellos por el cierre a la una. “Ahora, seguramente, volverán a generar puestos de trabajo para muchas personas que lo necesitan”, explicó.

Organizó el Juzgado de Garantía de Angol Entretenido “Esquinazo Institucional de Fiestas Patrias”

Con la presencia de magistrados, fiscales, defensores, carabineros, funcionarios de la PDI y de Gendarmería se realizó ayer lunes el “Esquinazo Institucional de Fiestas Patrias” que organizó el Juzgado de Garantía de Angol con motivo de la celebración del 18 de Septiembre.

La actividad se realizó en la calle Dieciocho, frente a los Tribunales y fue amenizada por el Conjunto Folclórico Amanecer, mientras que el semillero del Club de Cueca Los Confines abrió los fuegos con tres pies de cueca, deleitando a todos los presentes, a quienes se sumaron muchas personas que pasaban por el lugar.

PARTICIPANTES

En la actividad participaron funcionarios y magistrados del Juzgado de Garantía y del Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal, además de la Fiscalía, Defensoría Penal Pública, Defensoría Penal Licitada, Carabineros, Policía de Investigaciones y también de Gendarmería.

De hecho, a los representantes de cada una de las instituciones, así como también a los del Conjunto Folclórico Amanecer y de Club de Cueca Los Confines, se les entregó un diploma

recordatorio de la actividad, cuyo objetivo fue dar un sentido de pertenencia, unidad y fraternidad entre todos los entes que conforman la institucionalidad del sistema de justicia penal.

MAGISTRADO

El juez presidente del Juzgado de Garantía, magistrado Daniel Riquelme, señaló a Malleco7 que “se quiso hacer algo con todos aquellos que intervienen en la Justicia Penal, sacándose por un día los trajes y ternos, para dedicarnos a ser ciudadanos comunes y corrientes y dar inicio de esta forma a la celebración de las Fiestas Patrias”.

Agregó que “invitamos a todos con quienes trabajamos y esperamos que no sea ni la primera ni la última vez que realicemos una actividad como ésta”. Manifestó que se trató de un evento que tuvo mucha convocatoria, “porque gente que pasaba por la calle se acercó también a presenciar la actividad, por lo que estamos muy contentos”.

Riquelme dijo que la actividad también permite acercar a los Tribunales de Justicia penal a la comunidad.



En Angol y la hicieron llegar a la Comisaría Familia tuvo más de 20 años munición de mortero

Una munición de mortero fue entregada la mañana de ayer en la Primera Comisaría de Carabineros de Angol, por lo que a la unidad policial concurrió personal del Grupo de Operaciones Policiales Especiales, Gope, para verificar su condición.

Así lo explicó a Malleco7 el comisario subrogante, mayor Juan Weidmann, quien señaló que se activaron todos los protocolos de seguridad, producto de lo cual fueron cerrados los accesos a la Comisaría y se suspendió la atención a los usuarios mientras se superaba la emergencia.

La información que se conoció indica que la munición la había llevado a la Comisaría un funcionario de Carabineros en retiro, quien la habría recibido de una familia vecina, la cual la tuvo por más 20 años guardada en una leñera en una casa de calle Caupolicán.

El propietario de la munición habría sido una persona que coleccionaba armas



y que falleció hace 23 años, tiempo desde el cual este elemento explosivo estaba guardado.

La idea de entregarle al funcionario de Carabineros en retiro que la recibió era que dicho elemento pudiera ser llevado a un lugar seguro y evitar cualquier situación que pusiera en riesgo.

En la fotografía que grafica esta nota se muestra la munición entregada a Carabineros. Personal Gope solicitó ampliar el área de resguardo mientras cumplían con el procedimiento de asegurar dicho elemento.



Concejal Américo Lantaño, siempre presente junto a la comunidad de Angol.

Se realizó, en Angol, en el Memorial del Detenido Desaparecido y Ejecutado Político

Muy emotiva conmemoración del Golpe de Estado de 1973

Artistas locales entregaron profundos mensajes durante la actividad.

ANGOL.- Una conmemoración del Golpe de Estado del 11 de septiembre 1973 y de la violación sistemática a los derechos humanos cometidas a partir del mismo, especialmente emotiva por las expresiones artísticas y de vivencias que realizaron varios creadores de Angol, se vivió el sábado 13 de septiembre en el Memorial del Detenido Desaparecido y Ejecutado Político de Malleco, en el acceso al Cementerio Municipal de esta ciudad.

EXPRESIONES ARTÍSTICAS

Desde un principio se vivió lo planteado con lecturas literarias referidas a los derechos humanos y al Golpe de Estado que efectuó el conductor del acto, José "Coché" Fuica; lo que continuó con la interpretación de la canción "Qué dirá el Santo Padre", de Violeta Parra, en la potente voz y guitarra de Jacinto Fuica, quien también entregó una canción de Laura Ramírez, cantante colombiana.

Luego el profesor y escritor angolino, Flaminio Arriagada, quien producto de la dictadura militar se vio obligado a exiliarse en Noruega, leyó dos de sus poemas titulados "Testigos Vivientes" y "Penas". Uno de los momentos más emotivo ocurrió con la intervención de la soprano Dennis Barrera, quien declamó el texto de narrativa poética de su autoría titulado "Veo humanos, no humanidad", para luego cantar a capela un fragmento del poema

"Somos cinco mil", escrito por Víctor Jara en sus últimos días de cautiverio en el Estadio Chile, antes de ser asesinado por militares.

Otro momento de gran emotividad fue entregado por el cantautor Esteban Rosales, quien con la modalidad del loop interpretó, de manera profunda y desgarradora, "El Derecho de Vivir en Paz", de Víctor Jara.



PARTIDOS POLÍTICOS

La conmemoración también estuvo marcada por la expresión de actores políticos en favor de la memoria, y de la verdad y justicia, como del presidente comunal Angol del Partido Socialista, Pablo Cárdenas; de Juan Hernández, quien habló en nombre del Partido por la Democracia; de Eduardo Cartes, quien lo hizo en representación de la Democracia Cristiana; y de Cristian Barrientos, a nombre del Partido Comunista, que convocó a este acto.

También hicieron uso de la palabra el



La conmemoración se efectuó en el Memorial, en el acceso al Cementerio Municipal, donde los asistentes depositaron un clave en cada una de las fuentes que tienen los nombres de 16 víctimas de la dictadura en Malleco.

presidente nacional de la Anef, Marco Maripán; el miembro de la Agrupación Valech, Oscar Tapia; y

Patricia Roa, como representante de la Coordinadora Feminista 8M Angol, y Carmen Laporte, quienes se refirieron a mujeres que fueron víctimas de la dictadura militar y de cómo féminas lucharon por entregar humanidad en este periodo tan oscuro.

UNA RESPUESTA

Consultado Cristian Barrientos por la emotividad que marcó el acto, indicó que ésta surge como respuestas a discursos de odio y que quieren negar las atrocidades

en la dictadura. "Es en respuesta a un contexto en donde se han ido levantando discursos de odio, discursos negacionistas, en donde por supuesto se produce la respuesta inmediata de quienes sufrimos la persecución y sufrimos la violencia de la dictadura, y hay un afán de resistencia también, porque sí permitimos que los discursos de negacionismo se instalen y se validen el país tiene el riesgo de volver a caer en la misma violencia, y en la tortura y en la desaparición", dijo.

Al final como ya es costumbre en este acto, todos los presentes depositaron un clavel rojo en las 16 fuentes del Memorial, que tienen los nombres de víctimas de la dictadura en Malleco.

El mismo día 11 de septiembre

Con Cueca Sola conmemoraron jóvenes angolinas

Con una emotiva intervención urbana, que incluyó el baile de la Cueca Sola, símbolo de mujeres que danzaban solas nuestro baile nacional por la muerte o desaparición de sus familiares en dictadura, por parte de dos jóvenes angolinas, se conmemoró en Angol el mismo jueves 11 de septiembre el Golpe de Estado de 1973.

La primera parte de la intervención fue en la esquina de las calles José Luis Osorio y Los Confines, frente a uno de los accesos al Regimiento Húsares y cerca del lugar



donde fueron asesinados por militares, al inicio de la dictadura, los jóvenes angolinos Luis Cotal Álvarez y Ricardo Rioseco Montoya.

Aquí las jóvenes Belén Aravena y Catalina Fuica Mancini, acompañadas en música por Jacinto Fuica, bailaron esta Cueca Sola, lo que detuvo el tránsito vehicular brevemente.

Luego la intervención continuó en la terraza del Centro Cultural de Angol, donde ambas jóvenes, nuevamente acompañadas en música por Jacinto Fuica, bailaron la Cueca Sola dos veces; aquí también hubo lectura de poemas, entre ellos uno de la autoría de Belén Aravena declamado por ella misma, y el cantautor José "Coché" Fuica, acompañado de su guitarra, interpretó su canción "Ven Conmigo Dulce Patria".

Se realizó Mesa de Capital Humano

Talento femenino para energía y construcción

Con el objetivo de abrir camino a una transformación profunda en los sectores de la construcción y la energía, se realizó en Temuco la Mesa de Capital Humano y Género en Energía, una instancia convocada por la Seremi de Energía de La Araucanía, en colaboración con Corfo y la Universidad Autónoma de Chile.

El encuentro reunió a representantes del mundo académico, público y privado para configurar una hoja de ruta que promueva la incorporación de mujeres en rubros históricamente masculinizados. Un ejemplo claro es el sector de la construcción, donde solo el 17% de los trabajadores son mujeres, según cifras de la Cámara Chilena de la Construcción, CChC.

"Estamos impulsando activamente la incorporación de mujeres tanto en la construcción como en el sector



energético. Hoy existen múltiples proyectos y programas donde ellas ya tienen presencia, y eso nos llena de orgullo. Nos alegra profundamente recibir a tantos actores en nuestra universidad para dialogar y construir juntos un futuro más equitativo", destacó Daniela Quintana, secretaria académica de la Facultad de Arquitectura, Construcción y Medio Ambiente UA y presidenta de la Comisión de Mujeres de la CChC Araucanía.